Jenny Aurora Gutierrez 12

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	REQUERIMIENTO PERSONAL - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-TH-F-108-04
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 15/06/2022

2427

FECHA DE SOLICITUD:	1/12/2023	**DEPENDENCIA**	Oficina de Sistemas de Información –TIC
SERVICIO	Oficina de Sistemas de Información –TIC	**UNIDAD DE SERVICIO**	CAPS CHAPINERO
CONVENIO:		**TIPO**	Administrativo
NOVEDAD:			

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como **Profesional Especializado II** dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.** de acuerdo a las necesidades de la institución

APLICA POR HORAS:	NO	**VALOR HORA:**		**NUMERO DE HORAS:**			
VALOR TOTAL:	$5 953 525	**PLAZO**					
CDP	De conformidad a la disponibilidad presupuestal expedida por la Dirección Financiera						

PERFIL REQUERIDO:

ESTUDIOS:	Título de formación universitaria profesional, Tarjeta profesional en casos reglamentados por la Ley y especialización, o titulo profesional y 2 años de experiencia profesional adicional a la requerida.
EXPERIENCIA:	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con la actividad a desarrollar

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Que la subred integrada de servicios de salud es una empresa social del estado creada como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa mediante el acuerdo 641 de 2016, que tiene por objeto prestar servicios de salud integrales y de calidad en todos los niveles de complejidad a la población objeto de las localidades de chapinero, Usaquén, Engativá, suba, Barrios Unidos y demás que demanden los servicios de salud, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población, quienes, a través de un régimen de contratación de derecho privado, hace que con mayor agilidad pueda dar cumplimiento a la satisfacción de las necesidades de toda una población bajo el postulado de hacer una efectiva y eficiente garantía al derecho a la salud y saneamiento ambiental, poniendo de plano en forma clara la primacía de la vida humana sobre cualquier formalidad normativa. 2. Que de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte se someterán al régimen del derecho privado, pero podrán aplicar, discrecionalmente las cláusulas excepcionales previstas en el estatuto General de Contratación de la Administración pública. 3. La Subred Norte ESE da inicio al proceso de actualización del sistema de información "DINÁMICA GERENCIAL" con los módulos adminitrativos, financieros y asistenciales integrados, de los antigios hospitales de Suba, Chapinero y Usaquen. 4. Se requiere de un profesional con los conocimientos y experiencia para el proceso de actualización, administración y soporte del sistema de información misional de la Subred Norte ESE, con el fin de garantizar la operación en los ambientes de producción, pruebas, replicación o alta disponibilidad.

OBLIGACIONES

1. Apoyar a la solución de temas relacionados con proyectos de Tecnología de la Información y Comunicaciones.
2. Apoyo en la instalación, implementación y actualización de los módulos administrativos, financieros y asistenciales del Sistema de Información Hospitalario – HIS de la Subred Norte.
3. Apoyo en la administracion y configuracion de los servidores del sistema informacion hospitalario
4. Soporte a usuarios del Sistema de Información Hospitalario–HIS que se encuentra en producción y de los que consultan los sistemas de informacion historicos.
5. Capacitar al personal asistencial y administrativo en los diferentes módulos asistenciales y administrativos del sistema de información hospitalario - HIS
6. Elaborar y ajustar los diseños de los formatos institucionales (Historias Clínicas) con los lideres de los procesos con el fin de ser implementados en la entidad en el sistema de Información de acuerdo a las solicitudes realizadas, de igual forma realizar las modificaciones y actualizaciones de acuerdo a las necesidades de los procesos.
7. Participación activa en el proceso de revisión, soporte e implementación de las actualizaciones del sistema de información Hospitalario HIS en los módulos administrativos, financieros y asistenciales de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Subred Norte ESE.
8. Brindar el soporte técnico remoto, telefónico y/o presencial del sistema de información hospitalario - HIS de acuerdo a necesidades establecidas por los diferentes procesos de la Subred Norte ESE.
9. Apoyo en la ejecución de las estrategias definidas para el desarrollo de la plataforma de Interoperabilidad de la Secretaria Distrital de Salud.
10. Diseño de consultas en el motor de base de datos para extracción de información del sistema de información hospitalario - HIS de la Subred Norte ESE.
11. Generación de reportes cuando sea requerido por parte de los lideres de procesos del sistema de información hospitalario - HIS de la Subred Norte ESE.
12. Respoder a las incidencias interpuestas a traves de la mesa de servicios relacionadas con el sistema de información hospitalario - HIS de la Subred Norte ESE.
13. Participación en la elaboración de Procedimientos, instructivos, manuales, guías, que interviene el área de Sistemas.
14. Realizar seguimiento e implementar oportunidades de mejora a las inconsistencias, errores y/o inconvenientes presentados en el funcionamiento de los sistemas de información hospitalario - HIS y las realcionadas con al oficina de TICS de la Subred Norte ESE.
15. Planificar, orientar, analizar y ejecutar las distintas actividades conducentes al mejoramiento de los sistemas de información de la entidad.
16. Asistir de manera proactiva en los comités institucionales.
17. Ser multiplicador en el proceso de capacitación
18. Presentar informe periódico sobre las actividades desarrolladas
19. Apoyo en la realización de informes propios del área de sistemas
20. Brindar todos los soportes que designe el supervisor del contrato que tengan relación con el perfil y con la misión, visión del proceso a que hace parte y de la institución Las demás actividades que sean asignadas por el referente del área afines con el objeto del contrato.

FIRMA	FIRMA
SUPERVISOR DE CONTRATO NOMBRE: Jairo Hernando Hurtado Valenzuela	DIRECTOR O JEFE DE OFICINA NOMBRE: Jairo Hernando Hurtado Valenzuela
FIRMA	FIRMA
SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD NOMBRE: Diana Carolina Camelo	ORDENADOR DEL GASTO NOMBRE: Diana Carolina Camelo

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN PLANTA
La Dirección Operativa de Gestión del Talento Humano Certifica:
FIRMA
DIRECTOR OPERATIVO GESTION DEL TALENTO HUMANO NOMBRE: Johanna Maria Medina Orna